ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 118
Lunes 5 de febrero de 2024

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de febrero al 30 de abril de 2024

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 118
Lunes 5 de febrero de 2024
Segundo período de sesiones ordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Izquierdo Sandí, Óscar
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Larios Trejos, Alejandra
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Álvarez Marín, Andrea
Padilla Bonilla, María Marta	Vargas Serrano, Danny
Rojas López, Jorge Antonio	Delgado Ramírez, Carolina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Nájera Abarca, Paola	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Barrantes Chacón, Alexander	Hernández Rojas, José Joaquín
Alvarado Muñoz, Fabricio	Ruiz Guevara, Monserrat
Morera Arrieta, Olga Lidia	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Rojas Guzmán, Pedro
Sibaja Jiménez, José Pablo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Segura Gamboa, David Lorenzo	Rivera Soto, Kattia
Salas Durán, Yonder Andrey	Nicolás Alvarado, José Francisco
Brown Young, Rosalía	Valverde Méndez, Geison Enrique
Feinzaig Mintz, Eliecer	Moreira Brown, Katherine Andrea
Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa de Paul
Campos Cruz, Gilberto	Bojorges León, Leslye Rubén
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Pacheco Castro, Alejandro José
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Alvarado Bogantes, Horacio
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Robles Obando, Carlos Andrés
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Arias Sánchez, Rodrigo
Alfaro Molina, Rocío	Morales Díaz, Manuel Esteban
Vindas Salazar, Priscilla	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 5
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.°117 5
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 5
ASUNTOS DE RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 5
CONTROL POLÍTICO 5
MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL 16
EXPEDIENTE N.° 21.791, REFORMA DE LOS INCISOS O) Y P) DEL ARTÍCULO 52 Y DEL PÁRRAFO FINAL DEL ARTÍCULO 103 DEL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N.° 8765, DEL 19 DE AGOSTO DE 2009, Y SUS REFORMAS. FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE LA MUJER Y DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS 16

SEGUNDA PARTE 25
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 25
PRIMEROS DEBATES 25
EXPEDIENTE N.º 23.746, LEY PARA FORTALECER EL REGISTRO JUDICIAL Y EVITAR LA IMPUNIDAD 25
EXPEDIENTE N.º 23.635, APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N.° 2317, QUE FINANCIARÁ EL PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL Y RESILIENTE DE INFRAESTRUCTURA (PROERI), SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE) 25
EXPEDIENTE N.º 23.281, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 49 Y 52 DEL CÓDIGO CIVIL, LEY N.° 63, DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1887, Y SUS REFORMAS, Y 104 DEL CÓDIGO DE FAMILIA, LEY N.° 5476, DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1973, Y SUS REFORMAS. LEY DE IGUALDAD EN LA INSCRIPCIÓN DE LOS APELLIDOS 26
EXPEDIENTE N.º 23.325, LEY CONTRA EL ACOSO PREDATORIO 26
EXPEDIENTE N.º 23.270, REFORMA AL ARTÍCULO 93 DE LA LEY N.° 9986, LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, DE 27 DE MAYO DE 2021, SOBRE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS MULTAS A LOS PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS PÚBLICAS EN EL SECTOR MUNICIPAL 26
EXPEDIENTE N.º 23.351, DECLARACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA Y DEL EMPRESARIO 27
EXPEDIENTE N.º 22.777, LEY DE AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR (JUDESUR) PARA CONDONAR DEUDAS 27

ANEXOS 28

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Les solicito a los señores diputados y diputadas, por favor ocupar sus curules para verificar el cuórum, por favor.

Por favor, ocupar sus curules, señoras y señores diputados, por favor ocupar sus curules para verificar el cuórum.

Segundo secretario Manuel E. Morales Díaz:

38 diputados
Verificando Quórum..

ASAMBLEA LEGISLATIVA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
CONTROL DE ASISTENCIA

Sesión No. 118 del 05 de Febrero del 2024

Inició: 15:06 horas. Concluyó: _____ horas. No hubo quórum: _____
Rompimiento a las _____ horas

Cisneros Gallo, Pilar –Jefa de Fracción	SÍ	**Izquierdo Sandí, Óscar – Jefe de Fracción**	SÍ
Vargas Quirós, Daniel Gerardo –Subjefe de Fracción	SÍ	**Larios Trejos, Alejandra – Subjefa de Fracción**	SÍ
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	SÍ	Alvarez Marin Andrea	NO
Alpizar Loaiza, Luz Mary	SÍ	Vargas Serrano, Danny	SÍ
Rojas López, Jorge Antonio	SÍ	Delgado Ramírez, Carolina	SÍ
Acuña Castro, Ada Gabriela	NO	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo	NO
Najera Abarca Paola	SÍ	Barquero Barquero, Dinorah Cristina	SÍ
Barrantes Chacón Alexander	SÍ	Hernández Rojas, José Joaquín	SÍ
Alvarado Muñoz, Fabricio --- Jefe de Fracción	SÍ	Ruiz Guevara, Monserrat	NO
Morera Arrieta, Olga Lidia – Subjefa de Fracción	NO	Ramírez Portuguez, Paulina	NO
Navas Montero, Gloria --- Vicepresidenta	SÍ	Méndez Gamboa, Rosaura	SÍ
Sibaja Jiménez, José Pablo	NO	Rojas Guzmán, Pedro	SÍ
Segura Gamboa, David Lorenzo	SÍ	Mendoza Jiménez, Luis Fernando	SÍ
Salas Durán, Yonder Andrey	SÍ	Rivera Soto, Kattia	SÍ
Brown Young, Rosalía	NO	Nicolás Alvarado, José Francisco	SÍ
Feinzaig Mintz, Eliecer	SÍ	Rojas Méndez, Sonia	NO
Obando Bonilla Johanna – Subjefa de Fracción	NO	Valverde Méndez, Geison Enrique	NO
Campos Cruz, Gilberto	SÍ	Moreira Brown, Katherine Andrea	SÍ
Vargas Rodríguez, Luis Diego	NO	**Padilla Bonilla, María Marta - Diputada Independiente**	SÍ
Cambronero Aguiluz, Kattia	SÍ	Alvarado Bogantes, Horacio	SÍ
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	SÍ	Bojorges León, Leslye Rubén	SÍ
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	NO	Ajoy Palma, Melina	NO
Ortega Gutiérrez, Antonio José	SÍ	**Robles Obando, Carlos Andrés – Subjefe de Fracción**	NO
Robles Barrantes, Andrés Ariel	SÍ	**Pacheco Castro, Alejandro José --- Jefe de Fracción**	SÍ
Alfaro Molina, Rocío	SÍ	García Molina, Carlos Felipe	NO
Vindas Salazar, Priscilla	SÍ	Castro Mora, Vanessa de Paul	NO
Acuña Soto, Jonathan Jesús	SÍ	Rojas Salas, María Daniela	NO
		Arias Sánchez, Rodrigo --- Presidente	SÍ
		Carballo Arce, María Marta – 1ra secretaria	NO
		Morales Díaz, Manuel Esteban – 2do secretario	SÍ
SUBTOTAL	20	SUBTOTAL	18

TOTAL DIPUTADOS PRESENTES

FIRMA DIPUTADO (a) ENCARGADO (a) CONTROL DE ASISTENCIA
ASAMBLEA LEGISLATIVA SEGUNDA LEGISLATURA-PERIODO 2023 – 2024
SI = DIPUTADOS PRESENTES NO = DIPUTADOS AUSENTES

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Hay treinta diputados presentes, y diputadas, vamos a continuar con la sesión.

Al ser las quince y seis horas, y con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, se inicia la sesión ordinaria número 118.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.°117

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 117.

En discusión.

Abrir puertas, por favor.

Les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, registrarse en sus tabletas para poder llevar el registro acá.

En discusión el acta.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DE RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se les informa a las señoras y señores diputados que, de conformidad con los alcances del artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se ha presentado una apuesta de despacho, la cual será constar en el acta correspondiente. (Ver anexo1)

CONTROL POLÍTICO

Pasamos a control político.

Tiene la palabra el diputado Alejandro Pacheco Castro por cinco minutos.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Ayer vivimos una jornada más de elección en todos los cantones del país. La importancia que tienen las elecciones municipales es muy alta, porque representa la forma segura que tienen los ciudadanos de incidir en el desarrollo de su cantón.

Es la oportunidad de escoger a los líderes que buscarán ese desarrollo mediante acciones para mejorar la seguridad de las comunidades, el acceso al agua potable, el empleo, la educación, la vivienda, la salud, la recolección de basura, entre muchísimas otras cosas que permiten un mayor bienestar para todos los ciudadanos y ciudadanas del cantón. Todo esto es lo que está en juego cuando vamos a una elección municipal, por eso es tan importante este proceso de elección.

Hoy, como diputado y jefe de fracción del Partido Unidad Social Cristiana, me siento muy honrado por la confianza que este país depositó ayer en nuestros líderes y lideresas en todas partes. Es una gran responsabilidad que estoy seguro llevaremos adelante de la mejor forma.

El Partido Unidad Social Cristiana pasó de quince a veinte alcaldías y estamos en la apelación aún de los tres votos por los que estamos perdiendo la Municipalidad de Orotina, mostrando un crecimiento de casi un treinta y cinco por ciento y superando nuestro propio crecimiento, que ha venido en tendencia siempre positiva desde el año 2006 a la fecha. También elevamos significativamente la cantidad de regidores, regidoras y síndicos en todo el país.

Por eso, felicitamos de todo corazón a nuestros líderes y lideresas en todos los cantones del país, que con gran esfuerzo y mérito alcanzaron el objetivo de ser electos. Desde ya nos ponemos a las órdenes de todos para el trabajo conjunto que siempre realizamos con ellos en beneficio de las comunidades de todo Costa Rica.

Me parece muy relevante destacar que más de doscientas mil personas votaron ayer por el Partido Unidad Social Cristiana. Estamos hablando del veinte por ciento de la votación que estuvo muy repartida, por cierto. Nosotros ocupamos el segundo lugar a tan solo cuatro puntos del partido que logró el mayor porcentaje de votos.

Esto significa que el país le ha dado un voto de confianza al Partido Unidad Social Cristiana, un voto de confianza que tomamos con mucha seriedad y responsabilidad, porque sabemos que el crecimiento en apoyo nos pone ante la posibilidad de pelear o asumir el Gobierno para el próximo periodo, el 2026.

También destacamos y a la vez felicitamos con mucho orgullo a las mujeres que lograron un apoyo muy importante en estas elecciones municipales, pasando de ocho a veintidós alcaldías presididas por mujeres, y alcanzando más puestos de regidoras, síndicas y concejales que nunca antes en la historia.

Algo que sigue siendo motivo de preocupación es el abstencionismo en estos procesos de elección municipal, esta vez el abstencionismo llegó al sesenta y ocho por ciento, es decir, que solo votaron un treinta y dos por ciento de electores, el abstencionismo creció cinco por ciento respecto a las elecciones del 2020 dicho en otras palabras solo uno de cada tres personas se presentaron a las urnas a votar.

Esto vuelve a poner en discusión la necesidad de unificar las elecciones para que ambas se realicen el mismo día cada cuatro años.

Con el nivel de abstencionismo que vivimos ayer y el alto costo que podría superar los diez mil setecientos millones de colones me parece que el país no está para darse esos lujos de realizar elecciones cada dos años, esto es un error que creo que debemos corregir aquí en esta Asamblea Legislativa.

Utilizar todo el tiempo de miles de personas que se invierten en estos procesos cada 2 años me parece una equivocación sería más austero y más funcional unificar las dos elecciones como si hacía unos años.

Por eso el año pasado presentamos el expediente 23.229 que propone unificar las elecciones municipales y las nacionales nuevamente con el fin de economizar recursos públicos que pueden ser destinados a programas sociales, a educación, a vivienda y a otras necesidades que son urgentes para toda la población.

Termino felicitando nuevamente a nuestros líderes y lideresas de todos los cantones del país por el esfuerzo que culminó con la elección en los diferentes cargos de alcaldías, intendencias, regidurías, sindicaturas, concejalías y en todos los distritos y cantones de este país.

No es cierto…, muchas gracias, señor presidente, compañeras y compañeras diputados.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Castro Mora Vanessa con un plazo de cinco minutos en tiempo la diputada Cisneros Gallo doña Pilar.

Diputada Vanessa Castro Mora:

Gracias, señor presidente muy buenas tardes, compañeros y compañeras diputados diputadas.

Creo que terminamos una jornada hermosa el día de ayer creo que todos nos podemos sentir tremendamente orgullosos, personalmente tengo realmente no me cabe el pecho de alegría de sentir que nuevamente fuimos a una elección donde se tuvo la oportunidad de votar, y es que tal vez, ninguno de los que estamos aquí hemos tenido ese sufrimiento que han pasado muchos pueblos donde han tenido que, incluso, derramar sangre para poder votar.

Nosotros hemos tenido la dicha de vivir en un país donde las elecciones son libres y donde nosotros podemos ir sin presión a ejercer nuestro voto y se convierte aquel camino hacia el recinto en una fiesta donde nos saludamos, donde compartimos, incluso, con otros

miembros de otros partidos, y nos sentimos tremendamente contentos y nos sentimos como una familia en cada cantón.

Eso para mí es tremendamente significativo, no hemos derramado sangre, pero sí hemos consolidado una democracia de la cual podemos sentirnos orgullosos, me encontré con que el compañero Eli, esperé a la compañera Álvarez que no la pude saludar, nos vimos apenas o sea no nos pudimos topar, pero con el compañero Eli nos abrazamos, nos vimos y así pudo haber sido exactamente con todos con todos.

Y cuando nos vimos no habían esas diferencias, igual conversé con gente del Frente Amplio que muy amablemente me dieron papelitos y me dijeron: vaya y le dice a doña Rocío que yo estaba trabajando, igual, igual me encontré con muchísima gente que manifestaba su fervor trabajando, y es que se levantan temprano y si acuestan muy tarde, es que hay miembros de mesa que van y se sienten orgullosos de ser miembros de mesa y de usar el brazalete, y para ellos es tremendamente significativo y lo es.

Creo que podemos sentirnos orgullosos de eso y trabajar un poquito en el abstencionismo, que nos gana la partida, pero no es solamente que la gente siente la apatía de salir a las municipales porque estaban acostumbrados como antes a que la fiesta se daba junto con las elecciones nacionales, sino que también hemos descuidado el enseñarle a nuestros niños y niñas, jóvenes el fervor cívico, enseñarles verdaderamente la importancia de ejercer el voto y de ser un ciudadano en ejercicio.

Pero bueno, todavía tenemos oportunidad para hacerlo y podemos sentirnos hoy tremendamente orgullosos, porque Costa Rica nuevamente levanta una elección municipal sin sangre, sin derramamiento de sangre, sin peleas, sin luchas, sino simplemente con ese espíritu de trabajar juntos en cada cantón.

Las municipales significan preparar un equipo y este equipo no es de un partido y de una persona, sino que es un equipo completo multipartidista que tiene que salir sacar adelante un cantón, y es que el cantón y las diferentes jerarcas municipales, sean alcaldes, regidores, síndicos, concejales se convierten en ese gobierno local directo que puede perfectamente trabajar igualmente en coordinación con el gobierno nacional en esos grandes problemas que tenemos que enfrentar.

Hoy creo que nos podemos felicitar como pueblo, como país y sentirnos tremendamente orgullosos.

Llevamos, no quiero dejar de lado una participación de mujeres tremendamente importante, otra flor en el ojal para este gran país del que somos hijos, Costa Rica.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez Carolina por cinco minutos.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, y a quienes nos siguen por las diferentes redes.

Ayer celebramos un hito histórico para Costa Rica: las primeras elecciones municipales en paridad. Ayer, 4 de febrero, marcó un antes y un después en nuestra democracia. La paridad no es solo una palabra, es un compromiso con la equidad y la representación justa.

Contamos ahora con veintidós alcaldesas electas, un aumento del ciento setenta y cinco por ciento respecto a la elección anterior; esto no es solamente un número, es un testimonio de que la paridad no solo es posible, sino esencial para construir una sociedad más justa y equitativa.

Quiero rendir homenaje a cada mujer valiente que se postuló en estas elecciones. Su valentía, coraje y determinación son la fuerza impulsora detrás de este logro. Estamos presenciando el poder de las mujeres que no se detienen ante los desafíos, que desafían las barreras para ocupar los espacios que merecen.

Este hito histórico de Costa Rica representa el resultado de una lucha persistente y valiente por al igualdad de género. La paridad alcanzada en las elecciones municipales es el fruto de décadas de activismos, sacrificio y resistencia por parte de mujeres que se negaron a aceptar la discriminación y la exclusión.

Desde las primeras olas feministas hasta las luchas más recientes por los derechos de las mujeres, esta victoria refleja el progreso gradual de una sociedad que reconoce la importancia de la participación equitativa en todos los niveles. Las mujeres se han enfrentado a estereotipos, desafíos institucionales y, a menudo, resistencia cultural para llegar a este momento histórico.

Cada mujer que ha alzado la voz, ha liderado protestas, ha desafiado leyes injustas y ha ocupado espacios que se le negaban, ha contribuido a este logro. La lucha por la paridad no solo se ha librado en las urnas, sino en los salones de clases, en espacios laborales y en la sociedad en general.

Esta victoria es un recordatorio de que la igualdad no se logra de la noche a la mañana, es el resultado de la dedicación incansable de muchas generaciones. Las mujeres que se postularon y fueron elegidas como alcaldesas llevan consigo el legado de aquellas que allanaron el camino, rompieron barreras y desafiaron las normas establecidas.

Sigamos reconociendo la importancia de esta lucha histórica y aprendamos de ella. Este triunfo no solo es para las mujeres de hoy, sino para las generaciones futuras que se beneficiarán de una sociedad más justa e inclusiva.

La paridad electoral en Costa Rica es un hito, pero también es un recordatorio de que aún hay mucho trabajo por hacer para lograrlo en todos los aspectos de la vida. Sigamos adelante juntas, la paridad no solo es una cuestión de números, es un cambio de paradigma, representa la igualdad de oportunidades, la diversidad de perspectivas y la fortaleza de una sociedad que reconoce y valora a todas sus ciudadanas.

Cada mujer que participó en este proceso ha contribuido a construir un camino más amplio y accesible para las generaciones futuras. Hoy, más que nunca, celebramos el poder de las mujeres imparables, aquellas que no solo se atreven a soñar con un futuro más igualitario, sino que también trabajan incansablemente para hacerlo realidad.

La paridad llegó para quedarse en Costa Rica y, con ella, estamos construyendo un futuro donde la participación política sea verdaderamente inclusiva. Felicidades a todas las mujeres que fueron parte de este cambio histórico. Sigamos trabajando juntas para que la paridad no sea solo un logro, sino la norma en todas las esferas de nuestra sociedad.

Costa Rica avanza hacia un futuro más justo y equitativo, y donde cada voz cuenta y cada mujer tiene su lugar.

Gracias y adelante.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio, por cinco minutos.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidente.

Muy buenas tardes, diputadas y diputados.

Efectivamente, un saludo fraternal al pueblo costarricense que ayer se suma a esta jornada electoral. Mi felicitación a todos los gobiernos locales y las nuevas autoridades de los nuevos concejos municipales; también a los nuevos cantones y a las intendencias que también eligieron sus representantes el día de ayer.

Saludar también, claro que sí, a las sindicaturas, los concejos de distritos, puestos fundamentales en la lucha y en el desarrollo local. También, un abrazo a las personas del cantón de León Cortés, donde el Frente Amplio tiene su alcaldía y a las diferentes regidurías y sindicaturas, a la coalición en Belén y en Montes de Oca, con la cual logramos representación.

También, reconocer a los nuevos, a los nuevos partidos o, más bien, a los partidos que lograron representación municipal por primera vez. Aquí tres fracciones, la fracción de doña Luz Mary, la Progreso Social Democrático, la fracción del PLP y la fracción de Nueva República, los mejores deseos para esos nuevos funcionarios y autoridades municipales. Creo que ojalá podamos marcar el cambio anhelado que tantas personas exigen.

También, veo como un triunfo para la historia que por fin la Municipalidad de San José ya no va a estar bajo el mandato, o bajo las garras, o bajo la dictadura de don Johnny Araya. Creo que eso también es un avance, por lo cual también el reconocimiento al Partido Juntos y al futuro alcalde de este cantón Central, al señor Diego Miranda.

Decirles también a todas las personas que eligieron ayer, a las personas que votaron, que desde la fracción del Frente Amplio pueden contar con una fracción sensible a los temas municipalistas, a los temas comunales, una fracción sensible a denunciar a la corrupción y a los corruptos.

Yo, y al igual que mis compañeros y compañeras, cuando viene un regidor o viene un alcalde, o un intendente o un concejal, o un síndico, nunca le preguntamos de qué partido es, cuando quieren conversar con nosotros, cuando quieren gestionar alguna duda, alguna gestión, alguna denuncia, nunca le preguntamos de qué partido es.

Entonces, sin duda alguna reiterar eso, que como frenteamplistas seguimos al pie del cañón, y efectivamente la lucha por los mejores espacios desde las comunidades libre de corrupción, en pro de los derechos humanos con servicios de calidad, con un ambiente sano, creo que se una meta que todas y todos deberíamos de tener.

En esa dirección reitero el agradecimiento y el reconocimiento a un trabajo que hicimos el año pasado, cinco fracciones, para presentar un proyecto para las mancomunidades municipales, en aquel momento logramos presentar una iniciativa que en todo caso es recomendación del PNUD que trabajamos con diferentes organizaciones relacionadas con el tema municipal y que, en otras cosas, pretende acabar con la desigualdad y también con la ineficiencia que muchas veces pasa en la gestión municipal no tanto porque los funcionarios, en muchos casos, sean malos o sean corruptos, sino que no necesariamente tiene la posibilidad de emprender de manera eficiente algunos proyectos. Esto por situación de recursos económicos o por acceso a recursos naturales.

Creo que la nota mala, la nota roja, la parte fea fueron las lamentables declaraciones del señor presidente de la República, don Rodrigo Chaves, una vez más, tolerando la democracia, una vez tomándose atributos no sé si por desconocimiento o adrede, sobre el sistema electoral costarricense.

Creo que este manual del señor presidente no es muy original que digamos, a los bolsonaros los hemos visto diciendo eso, a los milei los hemos visto diciendo eso y a los trump también los hemos visto diciendo eso, es decir, no es casualidad aquí que el populismo ultraconservador esté señalando a las instituciones democráticas.

Instituciones democráticas con las cuales el Frente Amplio tiene críticas y queremos reformar y queremos hacer una mayor transparencia, y una mayor justicia con respecto al acceso a los recursos y a la comunicación, pero que jamás hemos pensado en dinamitarla.

Lamentablemente el presidente Rodrigo Chaves sigue en la línea, pero en buena hora creo que son los menos en este país.

Gracias, señor…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

No hay cuórum.

Corre el término de reglamento.

Vamos a continuar con la sesión.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión, se ha restablecido el cuórum.

Les solicitó a los señores y señoras diputados ocupar sus curules.

Tiene la palabra el diputado Campos Cruz, Gilberto, en el tiempo del diputado del diputado Dengo Rosabal, Jorge, por un plazo de cinco minutos.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidente.

Quisiera sumarme a la felicitación de todos los compañeros que participaron en el proceso de elecciones municipales, especialmente a todos los compañeros del Partido Liberal Progresista, que ganaron en tres municipalidades de nuestro país, así como los regidores que fueron electos en otras tantas.

Felicidades, compañeros, y ojalá que el trabajo sea fuerte para lograr construir un Estado liberal que verdaderamente le solucione los problemas a la gente.

Dicho esto, qué pena ser disruptivo con las felicitaciones, pero yo quisiera entrarle de lleno a un tema que dejamos pendiente antes de las elecciones municipales y es el tema de la discusión respecto de la redistribución del impuesto a las sociedades anónimas que va al Ministerio de Seguridad Pública.

Curiosamente, el señor ministro de Seguridad ha salido a muchos lugares a decir que es un problema de esa redistribución, porque le quitaría recursos al Ministerio de Seguridad Pública, recursos que según la ley tienen que ser destinados a infraestructura física de las delegaciones policiales, compra y mantenimiento de equipo policial, atención de la seguridad ciudadana y combate a la delincuencia.

Pero resulta ser, estimados señoras y señores, que en el informe de ejecución presupuestaria del cuarto trimestre de 2022 se indica: Mediante los oficios SCG 072-2022 y SCG 075-2022, emitidos por el Consejo de Gobierno, que se instruyó suspender las tramitaciones de todos los proyectos de construcción en cualquier lugar del territorio nacional y, por ende, estos proyectos debieron ser suspendidos.

Si tenemos más de doscientas delegaciones con órdenes de cierre sanitario y el Consejo de Gobierno sencillamente aprueba que estos proyectos no se ejecuten, entonces díganme ustedes: ¿para qué se destina el impuesto único a las sociedades anónimas? Impuesto que quisiera rápidamente señalar una serie.

En 2018 fue presupuestado diecisiete mil setecientos sesenta y seis y fueron devengados doce mil seiscientos cuarenta y siete millones. En 2019 fueron presupuestados diecisiete mil setecientos sesenta y seis millones y fueron devengados quince mil ochocientos veintinueve. En el 2020 fueron presupuestados diecisiete mil setecientos sesenta y seis y fueron devengados diecisiete mil ciento setenta y cuatro. Pero en 2021 fueron presupuestados diecisiete mil veintinueve y fueron devengados quince mil quinientos veinticinco millones. 2022 fueron presupuestados diecisiete mil sesenta y cinco y fueron devengados dieciséis novecientos ochenta y cinco. En 2023 fueron presupuestados veintiún mil trescientos treinta y ya sabemos la historia del 2023.

Entonces, amigos y amigas, compañeros y compañeras, ciudadanía en general, cuando a nosotros nos dicen que esa redistribución que pretendemos hacer le va a quitar recursos al Ministerio de Seguridad, lo que estamos diciéndole al Ministerio de Hacienda es certifique, gracias al proyecto del diputado Horacio Alvarado, certifique los recursos provenientes del impuesto a las sociedades y destine el setenta y cinco por ciento de ese recurso al Ministerio de Seguridad Pública.

Y ese setenta y cinco por ciento va a ser más de lo que el Ministerio de Hacienda ya le ha girado, en todo caso, al Ministerio de Seguridad Pública; Ministerio de Seguridad que según el informe de ejecución presupuestaria no invierte en infraestructura, que es para lo que debería invertirse en impuesto único a las sociedades anónimas.

Entonces, vamos de nuevo a la retórica, no se trata de atacar a la Asamblea Legislativa porque estamos haciendo los análisis correspondientes para que le lleguen más dinero para la seguridad de nuestro país, le estamos dando más dinero también al Organismo de Investigación Judicial, que es quien ha contenido la criminalidad en Limón.

Cincuenta oficiales en Limón lograron en un mes cero homicidios, cincuenta oficiales del Organismo de Investigación Judicial, cero homicidios en un mes; operativo que costó alrededor de ochenta millones de colones y que ya el Organismo de Investigación Judicial va a tener que retirar del centro de Limón porque ya no tiene plata.

Entonces, sí se requiere más dinero para el sistema de seguridad pública de nuestro país, sí se requiere más dinero para garantizar la seguridad de los costarricenses, sí se requiere presencia policial. No atraviesa únicamente por las reformas legales en esta Asamblea Legislativa, se requiere dinero para que esté en la calle la Policía para cuidarnos a todos los costarricenses.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Vargas Rodríguez, Luis Diego, en el tiempo de la diputada Obando Bonilla, Johana, por cinco minutos.

Diputado Diego Vargas Rodríguez:

Gracias, presidente. Saludos, compañeros.

Supongo que todos están cansados de la gran labor y el gran trabajo que hicimos ayer en pro de la de la democracia.

Creo que ayer los costarricenses vivimos una fiesta democrática, un proceso electoral definido por el Tribunal Supremo de Elecciones y me parece que fue más complejo que en otras ocasiones, pero en beneficio de la participación y la paridad. Creo que eso no podemos dejarlo pasar de largo.

Cosas preocupantes y quiero dejarlo latente es que los que anduvimos mucho ayer recorriendo diferentes centros de votación nos encontramos historias interesantísimas que no puede uno dejar pasar. Señores de ochenta años, de ochenta y cinco años, me encontré a mi maestra de primer grado de la escuela con noventa y ocho años, dando el ejemplo en el recinto de la escuela central, donde yo recibí clases y yendo a votar.

Yo creo que eso es un mensaje a los jóvenes, a mis hijos que tienen veinte y menos años, a los hijos de muchos de ustedes, nietos y demás, porque si no entendemos

que esa gente que sí ha notado cómo la democracia tiene que mantenerse siempre en esa robustez que nos ha caracterizado, podemos empezar a perderla y no se vale.

Estaba leyendo el famoso índice de democracia que evalúa la calidad, y la palabra ya la dije, robustez de las democracias en diferentes países, elaborado por The Economics y dice que Costa Rica, oigan, qué honor, Costa Rica ocupa el tercer lugar a nivel latinoamericano y se encuentra entre los primeros veinte lugares a nivel mundial en temas de democracia.

Yo creo que eso es un elemento de mantener o mejorar, y no podemos realmente nosotros como costarricenses dejarlo pasar y ni siquiera tenerlo presente. Esto hay que decirlo, hay que cacarearlo, hay que mencionarlo y hay que cuidarlo.

La verdad que felicito a las nuevas autoridades electas en los ochenta y cuatro cantones. Esto fue una oportunidad de que estos alcaldes nuevos, y algunos no tan nuevos, puedan darle continuidad a una idea que hemos tratado de llevar adelante aquí en la Asamblea Legislativa, creo yo en algunos casos, en bastantes casos, de que ocupamos ponernos todos a trabajar en equipo.

Y, en esa línea, lo que quiero decir y mencionar es, en el caso nuestro, en el caso del Partido Liberal Progresista que tenemos en el centro al individuo, nos estamos preocupando y estamos trabajando y nos vamos a poner en contacto, por supuesto, con los ochenta y cuatro cantones para decirle que estamos al servicio si ellos realmente tienen como centro, como visión, que los ciudadanos estén mejor cada día.

Interesantísimos los resultados electorales, arrojan sorpresas, algunas positivas, me parece a mí, otras no tanto, partidos con años de hegemonía perdieron terreno, algunas alcaldías icónicas. Otros ganamos por primera vez y pensamos y vamos a hacer un esfuerzo importante para hacer una representación que no va a quedar debiendo a lo que es la ciudadanía.

Sí quiero hacer mención especial, y esto creo que no lo podemos dejar pasar, porque ayer fue 4 y hoy es 5, empezamos a dejar de lado esto, es cómo nos estamos acercando a la ciudadanía para evitar ese promedio de abstencionismo de un sesenta y ocho punto siete que se incrementó en cuatro años; o sea, este es un mensaje y, repito, de los que tal vez tienen la democracia vivida por muchos años, a los jóvenes que tal vez ven esto como qué pereza ir a votar. No, eso tienen que tener el cuidado suficiente.

Yo creo que tenemos que llamarnos la atención, y más los partidos que se dicen ser de larga data, llamarnos la atención de qué estamos generando, qué sentimientos estamos generando de identificación con las nuevas generaciones. Tratemos de ser asertivos, compañeros.

Creo que muchas veces, y no me voy a meter en ese tema, muchos no están teniendo ese cuidado de venderse de la mejor manera. Creo que todos tenemos una tarea importante con la democracia, no podemos dejar pasar cualquier oportunidad que nos dé un proyecto de ley, un control político o una visita a una comunidad para realmente fomentar eso.

Para nosotros en el PLP fue una gran experiencia participar en este proceso, obtuvimos tres alcaldías y estamos peleando dos, estamos peleando dos y tenemos una cantidad importantísima de regidores y toda la representación de síndicos que hemos venido luchando a priori.

Yo quiero realmente decir que tenemos que dejar de lado los procesos mañosos que todos los vimos en algunos casos, que a mí me dolió mucho porque no es nuestro estilo, nosotros somos un estilo más frontal, y enviar un enorme abrazo a los compañeros del PLP que hicieron ese importante esfuerzo.

Muchas gracias, señor presidente.

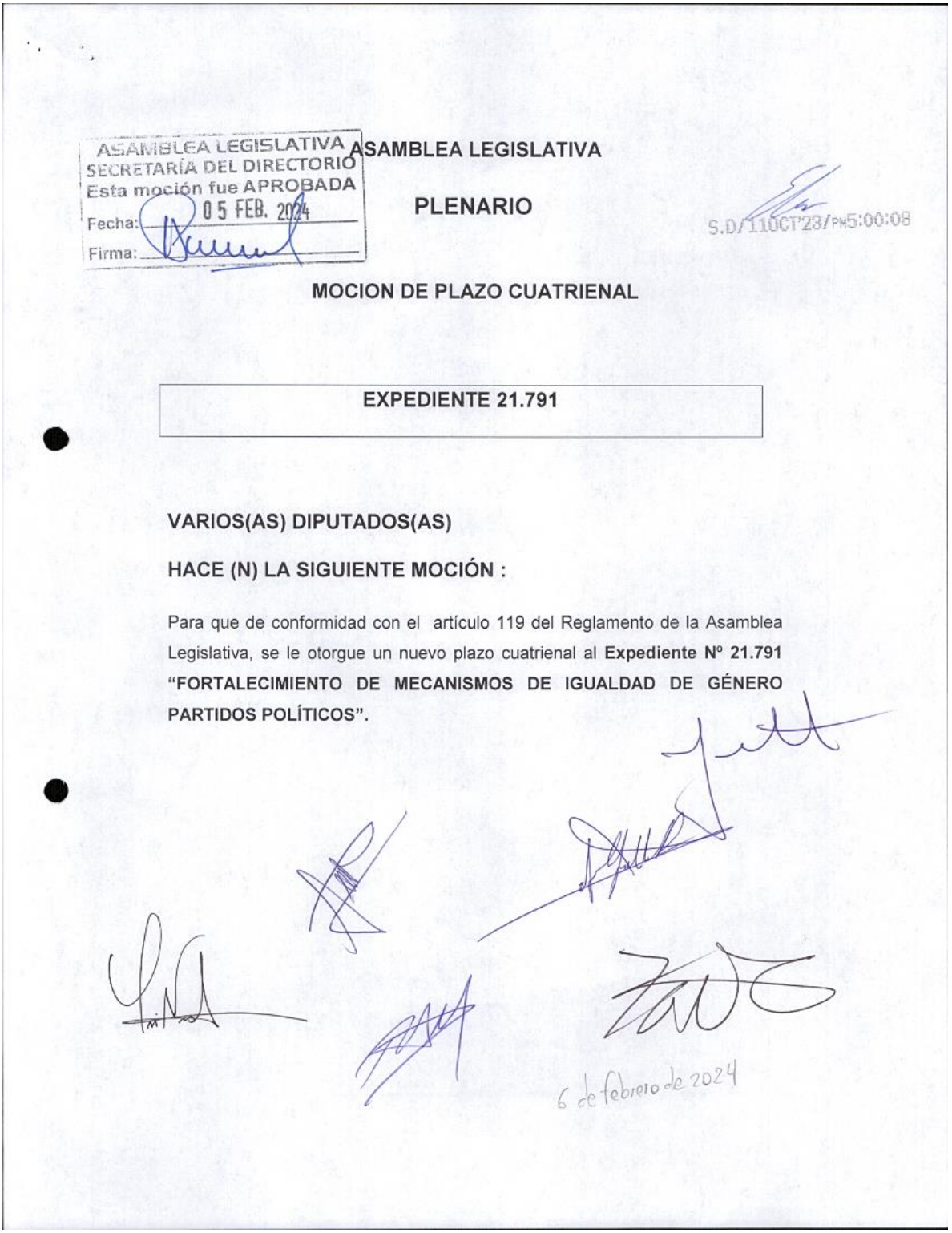
Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL

EXPEDIENTE N.° 21.791, REFORMA DE LOS INCISOS O) Y P) DEL ARTÍCULO 52 Y DEL PÁRRAFO FINAL DEL ARTÍCULO 103 DEL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N.° 8765, DEL 19 DE AGOSTO DE 2009, Y SUS REFORMAS. FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE LA MUJER Y DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Se ha presentado una moción de plazo cuatrienal, de conformidad con los alcances del artículo 119 del Reglamento, en relación con el expediente legislativo número 21.791, que le solicito al segundo secretario proceder a leer.

Segundo secretario Manuel E. Morales Díaz:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 05 FEB. 2024
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

S.D/110CT'23/PM5:00:08

MOCION DE PLAZO CUATRIENAL

EXPEDIENTE 21.791

VARIOS(AS) DIPUTADOS(AS)

HACE (N) LA SIGUIENTE MOCIÓN :

Para que de conformidad con el artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se le otorgue un nuevo plazo cuatrienal al **Expediente Nº 21.791 "FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE IGUALDAD DE GÉNERO PARTIDOS POLÍTICOS".**

6 de febrero de 2024

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío.

Por tratarse de una moción de orden, se puede hacer uso de la palabra hasta por cinco minutos. Entonces, tiene la palabra.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a todos y todas.

Creo que no podría ser más oportuno el momento de poner este plazo cuatrienal sobre la mesa que, un día como hoy, precisamente, cuando estamos celebrando que una acción afirmativa como la de la paridad finalmente empiece a generar los resultados deseados y empiece un proceso que va a ser lento, pero que ya arrancó con fuerza en estas elecciones que recién ayer celebramos, de poder emparejar un poco la cancha y de que las mujeres podamos tener la representación que corresponde para la población que somos en este país.

Sin embargo, creo que todas las mujeres de todos sus partidos y de los partidos cantonales y provinciales que no están aquí representados pueden expresar con mucha claridad las dificultades que significa participar sin tener los organismos, los mecanismos partidarios necesarios para poderse desarrollar, para poder tener prácticas y políticas internas necesarias, en donde los recursos incluso se repartan de manera también paritaria, de manera también equitativa.

Creo que también si ustedes consultan entre sus partidos se van a encontrar historias en donde, por ejemplo, una candidatura a alcaldía o una candidatura determinada, siendo encabezada por una mujer, tenga algún varón que le está soplando, como decimos popularmente, en la nuca, que no está de acuerdo con esa candidatura, que todavía no entiende la necesidad de la participación de las mujeres, y que entonces lo que hacen es un poco, pues, usar los recursos según el criterio del cacique de turno, o según el criterio de ese liderazgo, que no quiere reconocer la necesidad de la participación de las mujeres.

Este proyecto de ley que fue gestado de una manera muy participativa precisamente lo que busca es que esos mecanismos de las mujeres dentro de los partidos políticos y los mecanismos que están encargados de resguardar la igualdad de género dentro de los partidos se puedan fortalecer.

Nosotros incluso tenemos una ley, por ejemplo, que es un tema que es, sin duda, uno de los más relevantes para definir realmente la participación de las mujeres en

la política es el tema de la violencia, y esta ley que ya todos y todas nosotras conocemos porque tuvimos que modificar nuestros estatutos para ponernos al día con la ley precisamente habla de la necesidad de que los mecanismos de equidad de género y los mecanismos de participación de las mujeres en los partidos tengan los recursos y tengan la manera adecuada y los instrumentos para poder hacer valer la protección de las mujeres cuando participamos en la política.

Entonces, este proyecto se le vence el plazo cuatrienal, está dictaminado está dictaminado está en ese proceso de afinamiento en ese proceso en donde todas y todos, más teniendo un proyecto que fue dictaminado de forma unánime todos y todas tratamos de mejorar, tratamos de afinar, tratamos de poner esas luces largas para tratar de proyectar que realmente responda a las necesidades de participación política de las mujeres y estando en esta etapa es muy triste darnos cuenta que le vence el plazo y que requiere pues de que este plenario pues ponga atención y diga sí es cierto nosotros tenemos que seguir caminando en esta vía porque de nada sirven los saludos y festejar y señalar y mostrar a las mujeres valientes que han tenido que participar en una política que todavía se escribe en códigos sumamente machistas si al final esa felicitación no está acompañada realmente de una decisión política por fortalecer los mecanismos que garantizan precisamente que esa participación política sea una participación placentera, una participación productiva, una participación segura, una participación en donde las mujeres crezcamos y podamos imprimir nuestras características a la política, no solamente ser nosotras las que nos modificamos para parecernos a lo que tradicionalmente han sido los políticos, sino más bien que la política se modifique.

Entonces, yo quisiera hacer un llamado muy respetuoso en un momento en que estamos creo yo todos y todas particularmente sensibles sobre este tema para que le brindemos la oportunidad a este proyecto de continuar en el proceso en el que está bastante avanzado y darle plazo cuatrienal.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Discutida.

Con cuarenta y dos diputadas y diputados cerrar puertas, procedemos a votar, cuarenta y tres presentes.

Finalizar votación.

Treinta y cuatro votos a favor, ocho en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 21791

Para (Voto: 34)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 8)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cisneros Gallo, Pilar	Morales Díaz, Manuel	Nájera Abarca, Paola
Rojas López, Jorge Antonio	Vargas Quirós, Daniel	

No-Votación (Total: 5)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Vargas Serrano, Danny	

Se ha presentado una moción de revisión sobre la moción de plazo cuatrienal.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
05 FEB. 2024
Fecha:
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue
Fecha:
Firma:

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
MOCION
DIPUTADO(A)S:
Fecha:
Firma:

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: 21791.

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación se sirva recogido sobre el plazo cuatrienal

En discusión.

Discutida.

Con cuarenta y dos diputadas y diputados presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar la revisión.

Don Carlos Robles, por favor.

Finalizar votación.

Ocho votos a favor, treinta y cuatro en contra.

Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 21791

Para (Voto: 8)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cisneros Gallo, Pilar	Morales Díaz, Manuel	Nájera Abarca, Paola
Rojas López, Jorge Antonio	Vargas Quirós, Daniel	

Contra (Voto: 34)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 5)

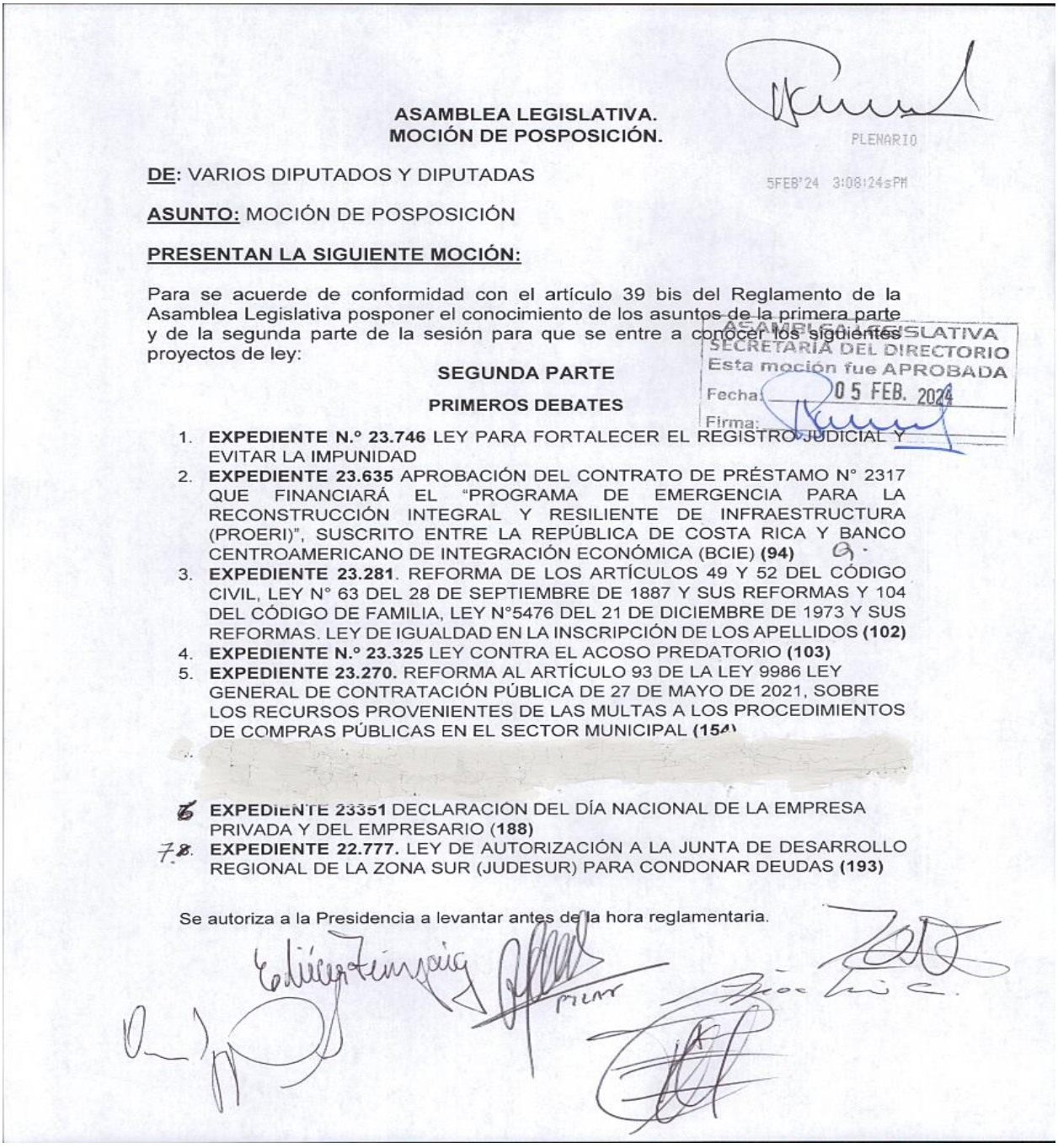
Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de posposición, de conformidad con los alcances del artículo 39 bis del Reglamento.

Le solicito a la Segunda Secretaría proceder a su lectura.

Segundo secretario Manuel E. Morales Díaz:



ASAMBLEA LEGISLATIVA.
MOCIÓN DE POSPOSICIÓN.

PLENARIO

5FEB'24 3:08:24sPM

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para se acuerde de conformidad con el artículo 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa posponer el conocimiento de los asuntos de la primera parte y de la segunda parte de la sesión para que se entre a conocer los siguientes proyectos de ley:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 05 FEB. 2024
Firma:

SEGUNDA PARTE

PRIMEROS DEBATES

1. **EXPEDIENTE N.º 23.746** LEY PARA FORTALECER EL REGISTRO JUDICIAL Y EVITAR LA IMPUNIDAD
2. **EXPEDIENTE 23.635** APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2317 QUE FINANCIARÁ EL "PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL Y RESILIENTE DE INFRAESTRUCTURA (PROERI)", SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE) **(94)**
3. **EXPEDIENTE 23.281**. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 49 Y 52 DEL CÓDIGO CIVIL, LEY N° 63 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1887 Y SUS REFORMAS Y 104 DEL CÓDIGO DE FAMILIA, LEY N°5476 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1973 Y SUS REFORMAS. LEY DE IGUALDAD EN LA INSCRIPCIÓN DE LOS APELLIDOS **(102)**
4. **EXPEDIENTE N.º 23.325** LEY CONTRA EL ACOSO PREDATORIO **(103)**
5. **EXPEDIENTE 23.270.** REFORMA AL ARTÍCULO 93 DE LA LEY 9986 LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE 27 DE MAYO DE 2021, SOBRE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS MULTAS A LOS PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS PÚBLICAS EN EL SECTOR MUNICIPAL **(154)**

6. **EXPEDIENTE 23351** DECLARACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA Y DEL EMPRESARIO (**188**)
7. **EXPEDIENTE 22.777.** LEY DE AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR (JUDESUR) PARA CONDONAR DEUDAS **(193)**

Se autoriza a la Presidencia a levantar antes de la hora reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 43)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Salas Durán, Yonder
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muchas gracias, señor presidente.

Para pedirle un receso de quince minutos y que, por favor, convoque a los jefes de fracción y al diputado Jonathan Acuña a la salita anexa aquí al Plenario, por favor.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se decreta un receso a solicitud de la diputada Cisneros, por hasta quince minutos. Y se les solicita a los jefes de fracción poder asistir a la reunión en la sala adjunta.

Ha vencido el tiempo del receso.

No hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Vamos a continuar con la sesión, se ha restablecido el cuórum.

Les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

Por favor, ocupar sus curules.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 23.746, LEY PARA FORTALECER EL REGISTRO JUDICIAL Y EVITAR LA IMPUNIDAD

Dictamen unánime afirmativo, expediente 23.746. Continúa la discusión por el fondo en el trámite de primer debate.

De conformidad con la sesión de orden aprobada en la sesión ordinaria 117, celebrada el 1° de febrero del 2024, y los alcances del artículo 148 bis, se les informa a las señoras y señores diputados que, a partir de este momento, pueden presentar mociones de fondo, desde este momento y hasta las dieciocho horas, correspondiente al cierre de la sesión ordinaria del Plenario legislativo; o bien, cierre administrativo de la Secretaría del Directorio.

EXPEDIENTE N.º 23.635, APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N.° 2317, QUE FINANCIARÁ EL PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL Y RESILIENTE DE INFRAESTRUCTURA (PROERI), SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE)

Se inicia el trámite de primer debate con la explicación del dictamen unánime y afirmativo del 9 de enero del 2024.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, las que pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.635/23.635%20Primer%20d%C3%ADa%205-2-2024.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.281, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 49 Y 52 DEL CÓDIGO CIVIL, LEY N.° 63, DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1887, Y SUS REFORMAS, Y 104 DEL CÓDIGO DE FAMILIA, LEY N.° 5476, DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1973, Y SUS REFORMAS. LEY DE IGUALDAD EN LA INSCRIPCIÓN DE LOS APELLIDOS

Se inicia trámite primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo del 30 de octubre del 2023.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, las que pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.281/23.281%20Primer%20d%C3%ADa%205-2-2024.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.325, LEY CONTRA EL ACOSO PREDATORIO

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo del 26 de octubre del 2023.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, las que pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.325/23.325%20Primer%20d%C3%ADa%205-2-2024.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.270, REFORMA AL ARTÍCULO 93 DE LA LEY N.° 9986, LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, DE 27 DE MAYO DE 2021, SOBRE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS MULTAS A LOS PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS PÚBLICAS EN EL SECTOR MUNICIPAL

Se inicia el trámite de primer debate con explicación del dictamen afirmativo de mayoría del 26 de octubre del 2022.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, las que pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.270/23.270%20Primer%20d%C3%ADa%205-2-2024.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.351, DECLARACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA Y DEL EMPRESARIO

Se inicia el trámite de primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del 18 de abril del 2023.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, que pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.351/23.351%20Primer%20d%C3%ADa%205-2-2024.pdf

EXPEDIENTE N.º 22.777, LEY DE AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR (JUDESUR) PARA CONDONAR DEUDAS

Continúa el trámite del primer debate con el anuncio del primer informe de mociones de fondo de artículo 137. (Ver anexo 2)

Se han presentado mociones de fondo, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponde.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/22.777/22.777%20Segundo%20d%C3%ADa%2019-10-2023.pdf

Al ser las dieciséis y veintitrés minutos, y debidamente autorizado, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Manuel E. Morales Díaz
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

PUETAS A DESPACHO

Expediente	Diputada
23.875	Carolina Delgado Ramírez

Anexo 2:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN ESPECIAL DE PUNTARENAS

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

LEY DE AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR (JUDESUR) PARA CONDONAR DEUDAS

EXPEDIENTE N.° 22.777

MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2023

SEGUNDA LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS V
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO
VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Especial de Puntarenas, rinden el Primer Informe vía artículo 137 al Plenario Legislativo sobre dos mociones presentadas al proyecto: LEY DE AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR (JUDESUR) PARA CONDONAR DEUDAS, expediente N.º 22.777, que se discutió en la sesión N° 22, celebrada el 18 de octubre de 2023, de las dos mociones fue Aprobada (1-137) Rechazada (2-137)

Se adjunta: una moción de dispensa de lectura, dos mociones de revisión y dos mociones vía artículo 137.

Moción aprobada:

> Moción N° (1-137), del diputado Ariel Robles Barrantes (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción rechazada:

> Moción N° (2-137), del diputado Ariel Robles Barrantes (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Dado en la sala Plena II de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas V, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

Sonia Rojas Méndez
Presidenta a.i.

Alexander Barrantes Chacón
Secretario a.i.

San José, 18-10-2023
Nombre del documento: 22777-1-137
Realizado por: nvo